



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: **DEJA SIN EFECTO APROBACIÓN DE
REGLAMENTO INTERNO Y TEXTO TIPO DE
CONTRATO CORRESPONDIENTE A FONDO
MUTUO SANTANDER ACCIONES SELECTAS 15.**

SANTIAGO, 05 FEB 2009
RESOLUCIÓN EXENTA N° 071

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 5° y 11° del Decreto Ley N°1.328, de 1976; y en los artículos 1°, 4° y 11° del Decreto Supremo de Hacienda N° 249 de 1982.

CONSIDERANDO:

1.- Que por Resolución Exenta N° 181, de 27 de marzo de 2008, esta Superintendencia aprobó el Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del **FONDO MUTUO SANTANDER ACCIONES SELECTAS 15**, administrado por **SANTANDER ASSET MANAGEMENT S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**.

2.- Que, en relación al fondo mencionado, esta Superintendencia ha constatado que, habiendo transcurrido un lapso superior a 6 meses contado desde su aprobación, aquél no cuenta con partícipes y el valor de su patrimonio neto es cero.

3.- Que requerida la sociedad administradora, esta solicitó la ampliación del plazo para cumplir con el número de partícipes y el patrimonio mínimo requerido.

4.- Que, en virtud de Oficio Ordinario N°33.197 de fecha 12 de diciembre de 2008 se comunicó a la sociedad administradora que en atención a que habría expirado el plazo extraordinario solicitado para que ésta cumpliera con las exigencias mínimas de patrimonio y número de partícipes, se procedería a la liquidación del fondo.

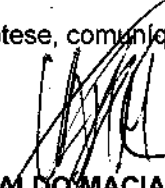
5.- Que de conformidad al artículo 11° del Decreto Ley 1.328, una vez transcurridos seis meses contados desde la aprobación del Reglamento Interno del fondo, éste debe contar permanentemente con a lo menos 50 partícipes, o bien 5 partícipes, si entre ellos hay un inversionista institucional.

7.- Que atendido que el fondo en comento no cuenta con patrimonio, no resulta necesario proceder a su liquidación.

RESUELVO:

Déjese sin efecto la Resolución Exenta. N° 181, de 27 de marzo de 2008, de este Servicio, por la cual se aprobara el Reglamento Interno y texto del Contrato de Suscripción de Cuotas del **"FONDO MUTUO SANTANDER ACCIONES SELECTAS 15"**, administrado por **SANTANDER ASSET MANAGEMENT S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**.

Anótese, comuníquese y archívese.


OSVALDO MACÍAS MUÑOZ
SUPERINTENDENTE SUBROGANTE



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl